



Resolución Administrativa N° 177-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Lima, 24 de julio de 2018

CUT	120610-2018	Fecha	10/07/2018
Nombre solicitante	HIPOLITO JESUS ARIAS SALDAÑA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0019-2005 AG/DRA.LC/ATDRCHRL Titular: ARIAS RAMOS MAXIMO SABINO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 077-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.CHRL-AT/CAGM, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:120610-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar improcedente el pedido formulado por HIPOLITO JESUS ARIAS SALDAÑA, sobre extinción y otorgamiento de LICENCIA de uso de agua por cambio de titularidad.

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río LURIN
Ubicación geográfica del punto de captación	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 296949.0000 / Norte: 8650471.0000
Ubicación geográfica del punto de devolución	PSAD 56 / ZONA:18 / Este: 296949.0000 / Norte: 296949.0000
Volumen asignado (m³/año)	9277.80930

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 06305	
Área (ha)	Total: ; Bajo riego: 1.22600	
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Lima
	Dist	Pachacamac
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN
Organización Usuarios	Junta	Lurin Chilca
	Comisión	Mejorada
Bloque Riego	PLUR-30-B10 MEJORADA-PLATANAL-HUERTOS	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 296440.9700 / Norte: 8646968.0500	

Artículo 2°.- Disponer la notificación a los administrados y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
CHILLON - RIMAC - LURIN

SIXTO CELSO PALOMINO GARCIA
Administrador Local del Agua